

**PROGRAMACIÓN DE LA ASIGNATURA HISTORIA DEL MUNDO
CONTEMPORÁNEO DE PRIMERO DE BACHILLERATO**

**DEPARTAMENTO DE GEOGRAFÍA E HISTORIA
INSTITUTO NÉSTOR ALMENDROS**

CURSO 2013-2014

1. Objetivos.

Según determina el R. D.1.467/2007, de 2 de noviembre, la enseñanza de la Historia del Mundo Contemporáneo en el Bachillerato tendrá como finalidad el desarrollo de las siguientes capacidades:

1. Comprender los principales procesos y acontecimientos históricos relevantes del mundo contemporáneo situándolos en el espacio y en el tiempo, identificando los componentes económicos, sociales, políticos, tecnológicos y culturales que los caracterizan, así como sus rasgos más significativos, sus interrelaciones y los factores que los han conformado.

2. Conocer las coordenadas internacionales a escala europea y mundial en los siglos XIX y XX para entender las relaciones entre los Estados durante esa época y las implicaciones que comportaron.

3. Analizar las situaciones y problemas del presente desde una perspectiva global, considerando en ellos tanto sus antecedentes como sus relaciones de interdependencia.

4. Valorar positivamente los conceptos de democracia y libertad y la solidaridad ante los problemas sociales, asumiendo un compromiso con la defensa de los valores democráticos y ante las situaciones de discriminación e injusticia, en especial las relacionadas con los derechos humanos y la paz.

5. Apreciar la historia como disciplina y el análisis histórico como un proceso en constante reelaboración y utilizar este conocimiento para argumentar las propias ideas y revisarlas de forma crítica teniendo en cuenta nuevas informaciones, corrigiendo estereotipos y prejuicios.

6. Buscar, seleccionar, interpretar y relacionar información procedente de fuentes diversas, –realidad, fuentes históricas, medios de comunicación o proporcionada por las tecnologías de la información-, tratarla de forma conveniente según los instrumentos propios de la Historia, obteniendo hipótesis explicativas de los procesos históricos estudiados y comunicarla con un lenguaje correcto que utilice la terminología histórica adecuada.

7. Planificar y elaborar breves trabajos de indagación, síntesis o iniciación a la investigación histórica, en grupo o individualmente, en los que se analicen, contrasten e integren informaciones diversas, valorando el papel de las fuentes y los distintos enfoques utilizados por los historiadores, comunicando el conocimiento histórico adquirido de manera razonada, adquiriendo con ello hábitos de rigor intelectual.

Las características del Instituto no requieren ninguna modificación en dichos objetivos.

2. Contenidos.

La normativa legal vigente organiza los contenidos en los cinco núcleos temáticos siguientes. Para la concreción del primero de ellos, se reproduce el texto del R. D. 1.467/2007, de 2 de noviembre. Para los de los demás, se incluyen las lecciones del libro oficial de texto elegido, que desarrolla los establecidos por la Orden de 5 de agosto de 2008 de la Consejería de Educación de la Junta de Andalucía.

I. Contenidos comunes.

- Localización en el tiempo y en el espacio de procesos, estructuras y acontecimientos relevantes de la historia del mundo contemporáneo, comprendiendo e interrelacionando los componentes económicos, sociales, políticos y culturales que intervienen en ellos.

- Identificación y comprensión de los elementos de causalidad que se producen en los procesos de evolución y cambio que son relevantes para la historia del mundo contemporáneo y en la configuración del mundo actual, adoptando en su consideración una actitud empírica.

- Búsqueda, obtención y selección de información de fuentes diversas (documentos históricos, textos historiográficos, fuentes iconográficas, datos, mapas, prensa, proporcionada por las tecnologías de la información, etc.); tratamiento y utilización crítica de la misma. Análisis de interpretaciones historiográficas distintas sobre un mismo hecho o proceso, contrastando los diferentes puntos de vista.

Elaboración de síntesis o trabajos de indagación, integrando informaciones procedentes de distintas fuentes, analizándolas, contrastándolas y presentando las conclusiones de manera estructurada y con corrección en el uso del lenguaje y de la terminología específica.

II. Las grandes transformaciones del siglo XIX.

1. La crisis del Antiguo Régimen.
2. La Revolución Industrial.
3. Revoluciones burguesas y nuevas naciones.
4. Cambios sociales en el siglo XIX.
5. La Segunda Revolución Industrial y el Imperialismo.

III. Una época de conflictos y alternativas: 1914-1945.

6. La Primera Guerra Mundial.
7. La Revolución Rusa. La URSS.

- 8. La crisis de los años treinta.
- 9. Democracias y totalitarismos.
- 10. La Segunda Guerra Mundial.

IV. La edad de oro del siglo XX: 1945-1990.

- 11. De la Guerra Fría al nuevo orden internacional.
- 12. Los procesos de descolonización. Consecuencias.

V. Problemas y perspectivas del mundo actual.

- 13. El mundo en los inicios del siglo XXI.

Estos contenidos se distribuirán temporalmente del siguiente modo:

1er. Trimestre	De la lección 1 hasta la 4, inclusive.
2º Trimestre	De la lección 5 hasta la 9, inclusive.
3er. Trimestre	De la lección 10 hasta la 13, inclusive.

3. Recursos

Libros de texto	PRATS, J. et al.: <i>Historia del Mundo Contemporáneo</i> . Madrid, Grupo Anaya, 2008.
Recursos informáticos	- La red de Internet ofrece múltiples posibilidades de consulta. El libro oficial de texto indica páginas web concretas de consulta. - Los profesores podrán emplear la plataforma Moodle.
Libros de consulta, Diccionarios, Enciclopedias...	No se indica ninguno en particular, aunque evidentemente estarán disponibles todos los libros de la Biblioteca del Instituto.
Otros materiales	- Los alumnos deberán tener un cuaderno dedicado exclusivamente a la asignatura. - Mapas murales. - Películas.

4. Metodología

A. Líneas metodológicas de la asignatura

La Orden de 5 de agosto de 2008 de la Consejería de Educación de la Junta de Andalucía sugiere las siguientes metodologías, que el Departamento acepta como tales, y que cada profesor podrá aplicar en la medida que las considere pertinentes, según sus propias preferencias profesionales y posibilidades.

- Sobre 2. Las grandes transformaciones del siglo XIX.

El trabajo con estos contenidos puede guiarse por la pregunta de qué es lo que cambia a lo largo del siglo XIX y cuáles son los factores que explican esos cambios. También podría organizarse en torno a la cuestión de cómo era el mundo a principios del siglo XX y cómo ha llegado a ser así. En todo caso, el estudio de las transformaciones decimonónicas puede plantearse utilizando recursos que faciliten información a los alumnos y alumnas con vistas a establecer conclusiones acerca de los procesos que están en la raíz del mundo actual.

- Sobre 3. Una época de conflictos y alternativas: 1914-1945.

Los contenidos de este núcleo se prestan a ser trabajados desde la perspectiva del estudio de episodios singulares, para cuyo análisis, se pondrán en juego factores de diversa índole, así como variados recursos, entre ellos, informaciones obtenidas mediante uso de las TIC.

Pueden tratarse así, a modo de estudio, de casos, entre otros, la Primera Guerra Mundial, la revolución rusa, la crisis del 29, el auge del fascismo o el mismo origen y desarrollo de la Segunda Guerra Mundial. Lo que no es óbice para que, de alguna manera, se trabaje también el conjunto del período con una perspectiva más global, subrayando la lógica histórica que subyace a la secuencia de acontecimientos.

- Sobre 4. La edad de oro y las crisis de la segunda mitad del siglo XX: 1945-1990.

Los contenidos de este núcleo pueden desarrollarse a partir del trabajo en torno a varias temáticas. Una de ellas puede ser el análisis del desarrollo económico y social que se produce entre 1945 y 1990, manejando datos y explicaciones tanto sobre el período de auge como sobre el de las crisis: ¿cómo fueron? ¿por qué ocurrieron? También podría trabajarse, de forma más monográfica, sobre el derrumbe de la Unión Soviética, utilizando, para ello, textos en los que se plantearan distintas hipótesis. Una tercera cuestión sería el análisis de los conflictos por la hegemonía mundial y un cuarto problema de trabajo podría ocuparse de la trayectoria de los países del Tercer Mundo.

- 5. Problemas y perspectivas del mundo actual.

Como se ha sugerido anteriormente, cada uno de estos problemas puede ser trabajado desde una perspectiva histórico-genealógica, de manera que, enunciados según el

criterio de los equipos docentes, puedan desarrollarse como trabajos de fin de curso que sirvan además para hacer una recapitulación de toda la contemporaneidad.

Además de esta metodología, sugerida para esta asignatura por la Consejería de Educación de la Junta de Andalucía y Ciencia, los profesores del Departamento indican las siguientes actuaciones, que podrán aplicar también según las individuales preferencias profesionales y posibilidades de cada uno de ellos:

- Explicar las lecciones que constituyen el programa.
- Enseñar a analizar y comentar mapas, gráficos y textos.
- Preguntar a los alumnos sobre sus explicaciones y el contenido del libro.
- Resolver las dudas que éstos posean.
- Realizar y enseñar a realizar algunas actividades que se contienen en el libro de texto.
- Enseñar a tomar apuntes de las clases.
- Enseñar a realizar guiones y resúmenes de libros.
- Enseñar a elaborar pequeños trabajos monográficos.
- Inquirir la comprensión de estas metodologías por parte de los alumnos y resolver las dudas y lagunas que pudieran poseer.
- Corregir todas estas actividades señaladas.
- Examinar.
- Corregir y comentar los exámenes.
- Fomentar la expresión oral de los alumnos, mediante actividades como las respuestas orales a diversas cuestiones, la realización de debates y exposiciones orales de trabajos realizados.

5. Evaluación: Criterios, procedimientos e instrumentos.

5.1. Criterios de evaluación a tener en cuenta para calificar la asignatura.

El R. D. 1.467/2007 establece los siguientes criterios de evaluación, que el Departamento acata.

- 1. Identificar y caracterizar las transformaciones relevantes desde la crisis del Antiguo Régimen hasta la Primera Guerra Mundial, en sus diferentes ámbitos, señalando su distinto grado de influencia en las distintas zonas del mundo, el papel hegemónico de las*

grandes potencias y sus imperios coloniales, así como los conflictos suscitados entre ellas.

Este criterio pretende comprobar si se saben sintetizar los cambios más importantes que se producen en la época –en el campo demográfico, tecnológico, de organización política y económica, de estructura social, cultural y valorar su repercusión en las diferencias de las formas de vida de las distintas áreas del mundo según el grado de penetración de estos. Se trata de evaluar, también, la localización y comprensión de los aspectos más importantes del hecho colonial y el incremento de las tensiones internacionales que producen.

2. Situar cronológicamente los acontecimientos y procesos relevantes de la historia del mundo en los siglos XIX y XX, abordando la relación existente entre la acción individual y los comportamientos colectivos.

Se pretende evaluar la capacidad para localizar en el tiempo hechos relevantes de los siglos XIX y XX y para asociarlos con determinados personajes significativos en el devenir histórico. Asimismo, serán capaces de analizar alguno de esos hechos, atendiendo a la interrelación, en el contexto de la época, de la acción individual y las mentalidades y comportamientos colectivos.

3. Identificar las normas e intereses que regulan las relaciones entre los Estados en el siglo XX, analizando en profundidad las causas de un conflicto bélico importante y los principales mecanismos arbitrados para articular las relaciones internacionales, valorando su eficacia para mantener la paz y la seguridad internacional.

Este criterio trata de comprobar en qué medida se identifican y se explican la concurrencia de causas –a corto y medio plazo, económicas, ideológicas, políticas, etc.–y la variedad de consecuencias de conflictos bélicos relevantes, tales como la Primera y Segunda Guerra Mundial u otro foco de conflicto. Igualmente si se distinguen los sistemas y organizaciones que se han sucedido a lo largo del siglo para regular pacíficamente las relaciones internacionales enjuiciando su eficacia.

4. Identificar y explicar los principios que inspiran la organización e instituciones de los sistemas parlamentarios, los factores que han influido en su progresivo desarrollo y los que han hecho posible, en determinadas circunstancias históricas, la quiebra del régimen democrático.

Este criterio trata de comprobar la capacidad para analizar la evolución de los sistemas parlamentarios hacia mayores niveles de participación y libertad, los factores de crisis que han hecho posible en algún momento su sustitución por regímenes dictatoriales, en particular los de carácter fascista, así como los que han propiciado los procesos de restablecimiento o instauración democráticos.

Pretende comprobar también si se sabe comparar y valorar las diferencias que se establecen entre ambos sistemas en el disfrute de los derechos y libertades personales, en el ejercicio de la actividad política y en las relaciones sociales.

5. *Situar cronológicamente y distinguir las características de los periodos de expansión y recesión que ha experimentado la economía mundial contemporánea, determinando, a través de un caso significativo, las implicaciones que los periodos de uno y otro signo tienen en las relaciones sociales, los modos de vida, la ocupación laboral o la política internacional.*

A través de este criterio se evalúa si se reconocen los factores que intervienen en el desencadenamiento de los procesos de prosperidad y de crisis económica, los rasgos de ambos y su mecanismo de difusión, si son capaces de analizar y valorar las consecuencias que las más importantes crisis y etapas de desarrollo han tenido en las mentalidades, en la agudización o suavización de los conflictos sociales y en las relaciones internacionales.

6. *Sintetizar la evolución histórica de alguno de los países que han experimentado en el siglo xx un proceso de descolonización, identificando sus principales características y problemas, estableciendo las posibles relaciones con la experiencia colonial o, en su caso, la situación actual en un mundo interrelacionado.*

Este criterio trata de comprobar la capacidad del alumnado para tener una visión global de la historia de uno o varios países independizados en el siglo xx, para ponderar el impacto en ellos de la colonización y para analizar su situación presente a la luz de sus experiencias históricas y del actual sistema económico y político de relaciones internacionales.

7. *Describir la actual configuración de la Unión Europea valorando su significación en el contexto y presencia en el mundo.*

Se trata de comprobar que el alumno conoce la estructura, instituciones y funciones de la Unión Europea y es capaz de analizar la entidad de ésta y su papel en el contexto internacional.

8. *Caracterizar las transformaciones más significativas que se han producido en el mundo desde el último tercio del siglo xx, valorando la existencia de nuevos centros de poder a la vez que el impacto de la globalización en las esferas política, económica y cultural.*

Con este criterio se trata de evaluar que el alumnado identifica los cambios que se han producido en el reparto de poder en el final del siglo xx y reconoce los centros del poder político y económico en la actual configuración de un mundo interdependiente en el que existen focos de tensión, a la vez que iniciativas en la búsqueda de la paz y la cooperación. Por otra parte, deberá valorarse la incidencia del impacto científico y tecnológico y su desigual reparto.

9. *Obtener y analizar información sobre el pasado de fuentes diversas, valorar su relevancia y establecer relaciones con los conocimientos adquiridos, empleando adecuadamente la terminología histórica y reconociendo la pluralidad de percepciones e interpretaciones que puede tener una misma realidad histórica.*

Este criterio pretende comprobar que se han adquirido las habilidades necesarias para utilizar informaciones sobre el pasado y sacar conclusiones mediante el análisis de fuentes documentales, textos historiográficos, noticias, prensa, Internet, etc., relacionarlas con los conocimientos adquiridos y, en su caso, reconocer la pluralidad de percepciones que puede tener un mismo hecho o proceso histórico.

10. Redactar un informe sobre algún hecho histórico o cuestión de actualidad, a partir de la información de distintas fuentes, incluidos los medios de comunicación y las tecnologías de la información, tomando en consideración los antecedentes históricos, analizando las interrelaciones y enjuiciando su importancia en el contexto.

Este criterio permite comprobar la capacidad de seleccionar fuentes apropiadas, analizarlas, contrastarlas y sacar conclusiones a partir de ellas sobre algún acontecimiento o situación importante de la actualidad, estudiándolo en relación con los antecedentes históricos que ayudan a comprenderlo. Pretende también comprobar el interés de los alumnos por los problemas de hoy, valorar su capacidad crítica al interpretar las fuentes y los mensajes de los medios, así como si saben planificar, organizar y presentar sus conclusiones escribiendo un breve ensayo de síntesis utilizando correctamente el lenguaje y la terminología adecuada.

Asimismo, la citada Orden de 5 de agosto de 2008 de la Consejería de Educación de la Junta de Andalucía establece los siguientes criterios de valoración de los aprendizajes, que el Departamento acata.

- Sobre 1. Contenidos comunes

La evaluación atenderá a la capacidad del alumnado para manejar fuentes históricas, utilizar un vocabulario adecuado, expresar las ideas correctamente y establecer relaciones entre distintos factores. Igualmente, en la evaluación, se prestará atención al dominio de la secuencia cronológica y de la dimensión temporal de los fenómenos sociales.

- Sobre 2. Las grandes transformaciones del siglo XIX.

La evaluación de los contenidos de este núcleo temático debe centrarse en comprobar la competencia del alumnado para explicar los rasgos más sobresalientes del mundo a principios del siglo XX, así como los procesos de cambio que lo alumbraron. Interesa también valorar su capacidad para establecer relaciones entre fenómenos económicos, sociales, políticos y culturales y, en fin, el conocimiento adquirido sobre los episodios más relevantes en el conjunto de las transformaciones del siglo XIX y las consecuencias que de ellos se derivaron posteriormente..

- Sobre 3. Una época de conflictos y alternativas: 1914-1945.

La evaluación de los contenidos debe centrarse en comprobar la capacidad del alumnado para establecer relaciones entre distintos hechos y procesos a la hora de analizar episodios históricos relevantes. En este sentido, se atenderá al grado de competencia que han adquirido, para explicar los que se suceden entre 1914 y 1945. La evaluación se centrará también en valorar su grado de conocimiento sobre la incidencia que unos acontecimientos tienen sobre otros, en definitiva, su capacidad para dar cuenta de la concatenación de aquellos treinta años.

- Sobre 4. La edad de oro y las crisis de la segunda mitad del siglo XX: 1945-1990.

La evaluación de los contenidos de este núcleo debe centrarse en valorar la capacidad del alumnado para dar cuenta de los factores que explican la evolución económica y social durante el período del siglo XX. Igualmente, se valorará su conocimiento acerca de la trayectoria que siguieron las relaciones internacionales, así como de los factores que la determinaron. Y, en el mismo sentido, se prestará especial atención a comprobar la competencia del alumnado a la hora de manejar hipótesis y argumentos sobre la caída del bloque soviético. Finalmente, se valorará el grado de conocimiento de la evolución que siguen los países del Tercer Mundo y de las razones que la explican.

- Sobre 5. Problemas y perspectivas del mundo actual.

La evaluación de los contenidos de este núcleo se centrará en comprobar la capacidad que ha adquirido el alumnado para identificar, caracterizar y explicar algunos de los problemas más relevantes del mundo actual. También se tendrán en cuenta, en la evaluación, la competencia del alumnado a la hora de abordar el estudio de algún problema histórico y social, así como a la de presentar y exponer argumentos y conclusiones propias y ajenas.

5.2. Procedimientos e instrumentos de evaluación.

Entre los procedimientos se aplicará muy preferentemente la observación continua del rendimiento de los alumnos, hasta el punto de que este Departamento ha decidido concederle un 90 por 100 de la calificación. Dicha observación continua se realizará mediante los denominados "instrumentos de evaluación", entre los cuales, sin ánimo de exhaustividad, pueden señalarse los siguientes: exámenes escritos; exámenes orales; respuestas de los alumnos a preguntas directas del profesor; trabajos de síntesis; elaboración y comentario de mapas históricos; resúmenes; esquemas; comentarios de textos históricos; análisis de gráficos; análisis de tablas estadísticas, etc. Cada profesor queda facultado para utilizar los que estime oportunos en cada momento, sin obligación expresa de tener que emplear todos los citados.

El 10 por ciento restante del cálculo de la calificación se hallará a partir de la observación la conducta del alumno, en la que primará, lógicamente, el buen comportamiento,

el orden en el cuidado del libro y del cuaderno, la puntualidad, la atención prestada en clase, etc.

5.3. Otras normas.

- Los profesores tendrán en cuenta las calificaciones obtenidas por los alumnos durante todo el curso para emitir la calificación final.
- Se realizará un examen de recuperación de cada una de las dos primeras evaluaciones para los alumnos suspendidos, en el que entrará la totalidad del contenido abarcado en la evaluación.
- Los alumnos que hayan de presentarse a la convocatoria de septiembre, se examinarán sólo de los contenidos que no hayan aprobado en alguna de las evaluaciones, y tendrán que realizar las actividades que se les encarguen en un informe escrito después de la evaluación de junio.
- Para calcular la nota de la evaluación de septiembre se fija la siguiente ponderación: 90 por 100 para el examen y 10 por 100 para las actividades.

6. Atención a la diversidad

6.1. Procedimiento para el seguimiento y recuperación de las asignaturas pendientes.

1. Los alumnos tienen una hora de recuperación de esta asignatura todos los miércoles, de 16:55 a 17:50 horas.
2. La profesora encargada de estas recuperaciones es doña Rosario Hurtado García.
3. Los objetivos, contenidos, criterios y procedimientos de evaluación son los incluidos para esta asignatura en la programación del presente curso académico, que puede consultarse en el Instituto.
5. El libro oficial de texto es el siguiente: PRATS, J. et al.: *Historia del Mundo Contemporáneo*. Madrid, Grupo Anaya, 2008.
6. Los alumnos realizarán los ejercicios que señale la profesora, que supondrán el 20 por 100 de la nota de la evaluación.
7. Habrá un examen por evaluación, que valdrá el 80 por 100 de la nota de la evaluación.
8. Habrá otro examen de recuperación por cada evaluación.
9. Las lecciones que entrarán en cada examen son las siguientes:
 - Primera evaluación: de la lección 1 hasta la 5, inclusive.
 - Segunda evaluación: de la lección 6 hasta la 10, inclusive.
 - Tercera evaluación: de la lección 11 hasta la 13, inclusive.

10. El nivel de exigencia vendrá dado por los contenidos del libro oficial de texto.

11. Para emitir la calificación final se valorarán todas las obtenidas por el alumno durante todo el curso.

12. El examen de la convocatoria extraordinaria de septiembre abarcará sólo los contenidos de la asignatura que el alumno no haya superado en alguna evaluación. En este acto, los alumnos deberán entregar los ejercicios que se les hayan encargado en junio, en un informe escrito. El examen valdrá el 80 por 100 y los ejercicios el 20 por 100.

6.2. Procedimiento para el seguimiento de los alumnos repetidores.

1. Los alumnos repetidores seguirán el curso con las mismas exigencias que el resto de sus compañeros, sin menoscabo del proceso de enseñanza-aprendizaje individualizado que fuese pertinente en cada caso.

2. En aquellos casos en los que los alumnos repetidores hubiesen aprobado ya la asignatura de en el curso anterior, los profesores recomendarán específicamente el mantenimiento de los mismos procedimientos y técnicas de trabajo desarrollados, que implicaron la calificación positiva.

3. Los profesores utilizarán las agendas escolares para comunicarse con las familias de estos alumnos.

4. Los profesores manifestarán a los profesores tutores de los alumnos repetidores cualquier incidencia notable del proceso de enseñanza-aprendizaje o de su conducta que deba ser conocida por estos para que, si procediere, se lo comuniquen a sus familias.

5. Los profesores del Departamento de Geografía e Historia aplicarán los acuerdos que establezcan los equipos docentes sobre los alumnos repetidores.

6. Los alumnos repetidores, al igual que el resto de sus compañeros, deberán tener un cuaderno de clase dedicado a la asignatura, que será revisado periódicamente por sus profesores.

7. Los objetivos, contenidos, criterios y procedimientos de evaluación serán los mismos que los recogidos en la asignatura correspondiente dentro de programación del Departamento de Geografía e Historia.

7. Tratamiento de los temas transversales.

- Integración de un tiempo específico dedicado a la lectura, escritura y expresión oral, con incidencia especial a expresarse correctamente en público.

- Los alumnos leerán en voz alta los textos incluidos en el libro oficial de texto, lo comentarán en público y responderán también oralmente.

- Se programan 30 minutos a la semana para estas actividades.

A continuación se exponen los contenidos transversales del Bachillerato, según el Decreto 416/2008 de la Consejería de Educación de la Junta de Andalucía, iniciados cada uno con una letra y escritos en cursiva, y la forma en la que cada uno de ellos se incorpora a la programación tras un guión.

a) El fortalecimiento del respeto de los derechos humanos y de las libertades fundamentales y los valores que preparan al alumnado para asumir una vida responsable en una sociedad libre y democrática, como elementos transversales.

- Se incorpora en todas las lecciones de temática política que tratan explícitamente de este contenido, tanto de modo afirmativo -proyecto liberal- como negativo -dictaduras-. De acuerdo con esta directriz -y con las que emanan de todo nuestro sistema político vigente- los profesores valorarán positivamente estos derechos y valores.

Dentro de este apartado, se hace explícitamente una especial referencia al tratamiento que tendrá el derecho a la igualdad jurídica. Este recibirá la debida atención por parte de los profesores y se presentará como un derecho intrínsecamente unido a las libertades fundamentales -en las que dicha igualdad se sustenta-, los demás derechos fundamentales y la independencia de los tres poderes, sin los cuales no podría existir.

b) El conocimiento y el respeto a los valores recogidos en la Constitución Española y en el Estatuto de Autonomía para Andalucía.

- Se incorpora en la lección 1, cuando se estudia la construcción del primer Estado federal, lo cual permitirá aludir directamente al Estado de las Autonomías.

c) Contenidos y actividades para la adquisición de hábitos de vida saludable y deportiva y la capacitación para decidir entre las opciones que favorezcan un adecuado bienestar físico, mental y social, para el propio alumno o alumna y para los demás.

- No tiene cabida explícita en los temas de la asignatura. Se tratará de modo subliminal o explícito, según las circunstancias concretas que surjan en el trato con los alumnos, cuando sea posible, a lo largo de todo el curso.

d) Aspectos de educación vial, de educación para el consumo, de salud laboral, de respeto a la interculturalidad, a la diversidad, al medio ambiente y para la utilización responsable del tiempo libre y del ocio.

- El respeto a la interculturalidad se incorporará como valor en las lecciones que traten la historia de los pueblos que no pertenezcan a la civilización occidental, sin menoscabo de la valoración y defensa de los inviolables derechos humanos que han de ser irrenunciables siempre y en todo lugar. Para los restantes, se seguirá el mismo método indicado en el apartado c).

e) Contenidos y actividades relacionadas con el medio natural, la historia, la cultura y otros hechos diferenciadores de Andalucía, como el flamenco, para que sean conocidos, valorados y respetados como patrimonio propio y en el marco de la cultura española y universal.

- A lo largo de todo el curso los profesores conectarán sus explicaciones con la actualidad más próxima a los alumnos. En tanto que éstos viven dentro del territorio actual de la Comunidad Autónoma de Andalucía, se podrá incorporar el contenido de este apartado.

f) Formación para la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación, estimulando su uso en los procesos de enseñanza y aprendizaje de todas las materias y en el trabajo del alumnado.

- Los profesores podrán encargar actividades en las que los alumnos tengan que utilizar estas tecnologías.

8. Actividades extraescolares, complementarias y culturales.

- Ninguna.

9. Procedimiento de revisión de la programación didáctica.

El Departamento de Geografía e Historia realizará una revisión trimestral de los resultados académicos y del seguimiento de la programación, cumplimentando las siguientes tablas.

SEGUIMIENTO DE LA PROGRAMACIÓN			
X EVALUACIÓN DEL CURSO			
	Grado de cumplimiento de la programación en porcentaje	Causas del eventual incumplimiento de la programación	Propuestas de mejora.

Curso y grupo			
----------------------	--	--	--

<u>RESULTADOS DE LAS CALIFICACIONES DE LA X EVALUACIÓN</u>				
Cursos y grupos	N.º total de alumnos	N.º de alumnos aprobados	Porcentaje de aprobados	Desviación típica

SEGUIMIENTO DE LA PROGRAMACIÓN			
ALUMNOS REPETIDORES			
X EVALUACIÓN DEL CURSO			
	1. NÚMERO TOTAL DE ALUMNOS REPETIDORES	2. NÚMERO DE APROBADOS	3. PORCENTAJE DE APROBADOS (2 X 100 / 1)
Curso y grupo			